



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	220600	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	26 Nov 1976	

MODELO DE UTILIDAD

220600

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Distribuidor del espacio maletero de los vehículos"

71 SOLICITANTE (S)
MIER ALLENDE, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Velia 41, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-1185-52



29 FEB

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de MIER ALLENDE, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en calle Velia, núm. 41, Barcelona, por "Distribuidor del espacio maletero de los vehículos".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un distribuidor del espacio maletero de los vehículos, especialmente útil para poder dividir el citado espacio a voluntad, permitiendo acomodar los diversos bagajes, y con el fin principal de que éstos puedan permanecer estables durante el recorrido del vehículo. En consecuencia, la invención es particularmente interesante para el transporte de artículos más delicados, entre ellos los recipientes contenedores de líquidos, especialmente cuando el espacio maletero no está lleno. - - - - -

El expresado distribuidor se caracteriza porque está constituido por un montante transversal telescópico con sus extremos acoplables en sendos puntos de fijación previamente colocados en las paredes laterales del maletero, por dos largueros telescópicos paralelos entre sí y fijados por un extremo en posición variable al citado montante y por el otro extremo a la pared contigua a las dos paredes laterales del maletero, median-



5. te otros dos puntos al efecto, por unos travesaños telescópicos montados en posición variable entre los dos anteriores largueros, y por unos brazos montados en posición variable en los anteriores travesaños, paralelamente a los largueros, todo ello de manera que los elementos telescópicos permiten adaptarse al dimensionado del maletero, y los elementos de posición variable permiten dividir a conveniencia en cada caso el espacio disponible, para ubicar establemente los bultos a transportar.

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, representa, vista en perspectiva, la parte posterior de un automóvil cuyo maletero está provisto de un distribuidor según la invención. - - - - -

Figura 2, representa, visto en planta, un distribuidor dispuesto en una posición de servicio. - - - - -

20. El distribuidor de referencia 1 es apto para ser instalado en el espacio maletero de un automóvil 2, sin excluir los espacios de carga en furgonetas y otros vehículos similares, con el fin de dividirlo en las porciones que se desee en cada caso y con arreglo al tipo de carga y al número, forma y naturaleza de los bultos que la componen. - - - - -



Esencialmente, un distribuidor 1 consta de un montante transversal 3, de dos largueros 4, de unos travesaños 5 y de unos brazos 6. - - - - -

5. El montante transversal 3 consta de dos piezas telescópicas 7 y 8, cuyos extremos exteriores se acoplan en unos elementos fijables en las paredes laterales 9 del maletero, sea por adherencia, atornillado u otra manera. Dichos elementos constan de una placa de fijación 10 y de un pivote 11 que penetra en la correspondiente pieza 7 y 8. Una tuerca manual 12 permite apretar entre sí las piezas 7 y 8, una vez ajustada la longitud del conjunto con arreglo a la anchura del maletero. - -

15. Los largueros 4 se componen de dos piezas telescópicas 13 y 14, de modo que la primera se aplica en unos elementos de fijación 10 en la pared interior 15 contigua a las dos paredes laterales 9 del maletero, mientras la restante pieza 14 se aplica en el montante 3 por una abrazadera 16 fijable por un tornillo de mariposa 17. Dichas piezas 13 y 14 se sujetan entre sí por una tuerca manual 18, una vez ajustada la longitud total a la del maletero. - - - - -

20. Los travesaños 5 están compuestos por dos piezas telescópicas 19 y 20, cuyo extremo exterior posee una abrazadera 21 aplicada en el correspondiente larguero 5 y fijada por un tornillo de mariposa 22. - - - - -

25. Los brazos 6 están montados en voladizo, en un plano horizontal, en los travesaños 5, mediante una abrazadera 23 con

4



tornillo de mariposa 24. - - - - -

5. El conjunto del distribuidor se halla en horizontalidad y a la altura adecuada, dentro del maletero. Por medio de las tuercas manuales 12 y 18, se ajusta la longitud del montante 3 y de los largueros 4, respectivamente, en función de las dimensiones de anchura y longitud del maletero, y en atención a la posición de los puntos de apoyo 10 previamente fijados en los lugares idóneos. - - - - -

10. Los travesaños 5 se disponen a conveniencia con respecto a los largueros 4, atendiendo a las particularidades de la carga en cada eventualidad, accionando los tornillos de mariposa 22. Igualmente, los brazos 6 se sitúan atendiendo a los mismos fines, accionando los tornillos de mariposa 24. - - - - -

15. En la forma expresada, es factible en cada caso, o sea en cada recorrido a efectuar por el vehículo, repartir el espacio del maletero a conveniencia, sea para una mejor distribución de los bultos en el suelo 25, sea para proporcionar a los mismos una correcta estabilidad, en particular cuando los mismos no abarcan todo el espacio disponible y, por lo tanto, carecen de suficientes apoyos. - - - - -

20.

En la figura 1 se muestra un ejemplo según el último de los casos expresados, o sea que la carga se compone de una caja 26 con envases de vidrio, y en una garrafa 27, siendo todos ellos artículos delicados que requieren una completa estabili-



29 APR

dad, la cual se logra, como se observa, mediante la adecuada
 disposición de los elementos del distribuidor 1. Otros tipos
 de carga, tanto en naturaleza, como en forma y en número,
 serían representables, siendo atendibles todos ellos en la
 5. forma pertinente para su correcta ubicación. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la
 invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse
 cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experien-
 cia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de
 la misma que es la que se resume y concreta en las reivindica-
 10. ciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para Espa-
 ña, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Distribuidor del espacio maletero de los vehículos,
 caracterizado porque está constituido por un montante trans-
 versal telescópico, con sus extremos acoplables en sendos pun-
 tos de sujeción previamente fijados en las paredes laterales
 del maletero, por dos largueros telescópicos paralelos entre
 20. sí y fijados en posición variable, por un extremo, en el cita-
 do montante y, por el otro extremo, a unos puntos de sujeción
 dispuestos en la pared del interior del maletero contigua a las
 dos laterales citadas, por unos travesaños telescópicos monta-

- 0 -
Q



297

5. dos en posición variable entre los anteriores largueros, y por unos brazos en voladizo montados en posición variable en los anteriores travesaños, paralelamente a los largueros, todo ello de manera que los elementos telescópicos permiten la adaptación al dimensionado del maletero, y los elementos de posición variable permiten dividir a conveniencia en cada caso el espacio disponible, en orden a ubicar ordenada y establemente los bultos a transportar. - - - - -

10. 2.- "DISTRIBUIDOR DEL ESPACIO MALETERO DE LOS VEHICULOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 29 ABR. 1976

P. A. M. CURELL SUÑE

Por Poder
Firmado: M. Rodríguez

